



2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2025-31 *Resolución de 2 de enero de 2025, por la que se adjudican los puestos de trabajo de la categoría profesional Operario de Carreteras a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre.*

Por Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria, extraordinario número 46, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Operario de Carreteras perteneciente al Grupo 2-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 13 de febrero de 2024 (BOC número 34, de 16 de febrero de 2024), modificada por la de 4 de abril de 2024 (BOC número 68, de 9 de abril), se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y los puestos ofertados, con apertura del plazo de diez días naturales para la presentación de documentación. Una vez finalizado el plazo, por Resolución de la misma autoridad, de 29 de febrero (BOC número 55, de 18 de marzo de 2024) se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios, quedando prorrogado el plazo posesorio de uno de los aspirantes.

Concluida la citada prórroga y el plazo otorgado al interesado para la formalización del contrato, esta no se produjo con la consiguiente pérdida del derecho al acceso por lo que, por Resolución de la misma autoridad, de 16 de diciembre de 2024 (BOC número 245, de 19 de diciembre), se procedió a la modificación de la relación definitiva de aspirantes aprobados, otorgándoles un plazo de diez días naturales para aportar documentación.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

RESUELVO

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Operario de Carreteras a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.



Tercero. El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 2 de enero de 2025.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO								
CONVOCATORIA	Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 46, de 1 de diciembre)							
CATEGORÍA PROFESIONAL	Operario de Carreteras							
TURNO	Libre							
CATEGORÍA PROFESIONAL-OPERARIO DE CARRETERAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***0464**	COLORADO GUERGO, JOSEFA	04	586	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B, CS-A, R)	2	2	7113,24	ARENAS DE IGUÑA

ED: Jornadas de Especial Dedicación.
CS: Complemento Singular del Puesto.
R: Disponibilidad Retén.

CODIGO	CONSEJERÍA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa	06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
02 10	ICAP- Instituto Cantabro de Administración Pública Rafael de la Sierra	06 15	ICANE- Instituto Cantabro de Estadística
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	06 18	ACAT- Agencia Cantabra de Administración Tributaria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio	07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
03 16	SCE- Servicio Cantabro de Empleo	07 17	ICASS- Instituto Cantabro de Servicio Sociales
03 18	ICASST- Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	08	Cultura, Turismo y Deporte
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	09	Educación, Formación Profesional y Universidades
04 15	CIMA- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente	10	Salud
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación	10 15	Gerencia del Servicio Cantabro de Salud

2025/31